

25-26

GRADO EN SOCIOLOGÍA
SEGUNDO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



ECONOMÍA Y SOCIEDAD

CÓDIGO 69022127

UNED

25-26

ECONOMÍA Y SOCIEDAD

CÓDIGO 69022127

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	ECONOMÍA Y SOCIEDAD
CÓDIGO	69022127
CURSO ACADÉMICO	2025/2026
DEPARTAMENTO	SOCIOLOGÍA II (ESTRUCTURA SOCIAL)
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE CURSO - PERIODO - TIPO	GRADO EN SOCIOLOGÍA - SEGUNDO - SEMESTRE 1 - OBLIGATORIAS
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE CURSO - PERIODO - TIPO	DOBLE GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y SOCIOLOGÍA - SEGUNDO - SEMESTRE 1 - OBLIGATORIAS
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE	PRUEBA DE APTITUD PARA HOMOLOGACIÓN DE GRADO DE FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA (COMPLEMENTO)
Nº ETCS	6
HORAS	150.0
IDIOMAS EN QUE SE IMPARTE	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Esta asignatura tiene un doble objetivo formativo. En primer lugar, se propone ofrecer a los estudiantes el conocimiento sobre los principales conceptos, teorías y dinámicas de la ciencia económica. En segundo lugar, pretende explicar las principales interacciones entre la Economía y la Sociología (1) desde un punto de vista general y teórico, (2) en relación al comportamiento y a la opinión pública, y (3) en cuestiones socioeconómicas cruciales, tales como las concernientes al mercado de trabajo o a la hacienda pública.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

No hay ningún requisito formal para cursar esta asignatura. En todo caso, se recomienda tener los conocimientos necesarios para interpretar información estadística en tablas y gráficos, así como haber superado las asignaturas introductorias a la Sociología del primer curso.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIA MIYAR BUSTO (Coordinador de asignatura)
mmiyar@poli.uned.es
91398-9556
FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
SOCIOLOGÍA II (ESTRUCTURA SOCIAL)

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

M ELISA CHULIA RODRIGO
mchulia@poli.uned.es
91398-7064
FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
SOCIOLOGÍA II (ESTRUCTURA SOCIAL)

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

María Miyar Busto

mmiyar@poli.uned.es
Miércoles de 10 a 14h.
Teléfono: 91.398.9556.
Despacho 3.15, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

Elisa Chuliá Rodrigo

mchulia@poli.uned.es
Martes de 10 a 14h.
Teléfono: 91.398.7064.
Despacho 3.15, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

- Dar cuenta de la complejidad y diversidad de la vida social, el funcionamiento de sus principales mecanismos y la interrelación de los fenómenos sociales.
- Explicar la naturaleza y evolución de las principales instituciones sociales, políticas, económicas y culturales.
- Relacionar la Sociología con otras disciplinas de las Ciencias Sociales y valorar las aportaciones de estas al conocimiento científico de la sociedad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Utilizar correcta y precisamente el vocabulario o lenguaje de la Economía, así como conocer, dominar, interpretar y manejar el significado de los conceptos e indicadores más relevantes referidos a la realidad económica que nos rodea.
- Comprender las relaciones que se establecen entre los agentes económicos, y cómo los fenómenos económicos responden a esas múltiples interdependencias.
- Familiarizarse con el modo y las técnicas de razonamiento económico y ser capaz de entender cuestiones fundamentales de índole socioeconómica.
- Saber identificar los fallos del mercado y los mecanismos para su corrección.
- Ser capaz de describir y analizar información acerca de la naturaleza y el entorno de la economía internacional y española, así como de las principales instituciones económicas.
- Saber compilar e interpretar datos relevantes del contexto económico nacional e internacional procedentes de fuentes primarias y secundarias.
- Desarrollar competencias relacionadas con la elaboración y defensa de argumentos claros y lógicos, así como de propuestas sencillas de actuación en el ámbito de la economía española y mundial, valorando críticamente las consecuencias de las distintas alternativas de acción.
- Entender la utilidad del análisis económico para la Sociología, los puntos en común de las dos ciencias sociales y las diferencias de las dos perspectivas.
- Comprender la interrelación entre las variables económicas y las sociales.

CONTENIDOS

Tema 1. El desarrollo de la economía española.

En este tema se estudia la evolución de la economía española desde los años 60 del siglo XX hasta la actualidad. Se presentan las principales magnitudes y conceptos económicos, así como también la contribución de distintos agentes al crecimiento económico (hogares, sector público, empresas y sector exterior), haciendo hincapié en la importancia de la integración económica europea.

Tema 2. La relación entre la economía y la sociedad como disciplinas del conocimiento

Este tema centra la atención en la relación entre las disciplinas de la Economía y la Sociología. Partiendo de unas reflexiones iniciales sobre la economía y la sociedad, a la luz de la obra de Weber, se propone el estudio de cómo diferentes teorías económicas entienden la sociedad y los comportamientos sociales, y cómo algunas teorías sociológicas

entienden la economía y los comportamientos económicos.

Tema 3. Economía y comportamiento económico, social y político

Este tema indaga en cómo la dinámica económica influye en el comportamiento político (electoral), así como en diferentes elementos de la opinión pública y las actitudes sociales.

Tema 4. Cambio tecnológico, empleo y desigualdad

Este tema está dedicado a analizar el impacto de las nuevas tecnologías en dimensiones económicas de la vida social, prestando particular atención a sus repercusiones en el empleo y la desigualdad.

Tema 5. Educación financiera: socialización, conocimientos y comportamientos

En este tema se exponen los principales supuestos normativos y empíricos en los que se basan los programas de educación financiera, que han cobrado especial importancia desde la crisis económico-financiera de 2008-2013.

Tema 6. Hacienda pública y sociedad

Este tema aborda cuestiones relacionadas con la financiación y los resultados de los programas que engloba el Estado de bienestar, teniendo en cuenta sus dos objetivos principales: proporcionar seguridad económica ante determinadas contingencias (en particular, la enfermedad, la incapacidad, el desempleo y la vejez) y reducir la desigualdad entre las personas.

METODOLOGÍA

Esta asignatura se desarrolla a través de las siguientes actividades formativas:

1. Trabajo autónomo de los estudiantes

Consiste en el trabajo que organizan y realizan los estudiantes de forma autónoma. Comprende las siguientes actividades principales:

- Estudio de los temas propuestos por el equipo docente.
- Interacción con los compañeros en los foros de los cursos virtuales de la asignatura.
- Lectura y comprensión de las lecturas complementarias o materiales de apoyo.
- Preparación y realización de los exámenes.
- Realización de forma autónoma de las actividades prácticas contenidas en las Pruebas de Evaluación Continua (PEC).

2. Interacción con el equipo docente y los tutores para la familiarización con los contenidos teóricos del temario de la asignatura y para el desarrollo de actividades prácticas

Comprende las siguientes actividades principales:

- Lectura de las orientaciones generales que el equipo docente de la asignatura facilita en los materiales básicos y complementarios y el curso virtual.
- Planteamiento de preguntas y dudas sobre el programa y las actividades de la asignatura, de forma presencial, telefónica o a través de Internet (correo electrónico y foros del curso virtual), al equipo docente y al profesorado tutor que, coordinado por el equipo docente, estará a disposición de los estudiantes en los centros asociados.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen mixto
Preguntas test	8
Preguntas desarrollo	3
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	

Ninguno.

Criterios de evaluación

Se evalúa el ajuste de la respuesta a la información recogida en los materiales de la asignatura.

Una de las preguntas de desarrollo consiste en la descripción y el análisis de la información recogida en una tabla o gráfico. En este caso, se valora la capacidad de los estudiantes de señalar e interpretar correctamente los datos más importantes y establecer su relación con el programa de la asignatura.

En todas las preguntas de desarrollo se concede particular valor a la claridad expositiva y la corrección lingüística.

% del examen sobre la nota final	100
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5

Comentarios y observaciones

El examen tipo test aporta 4 puntos a la nota final de la asignatura. Además, tiene carácter eliminatorio: la evaluación de las preguntas de desarrollo solo se realiza si se han obtenido en el test al menos 2 puntos.

Solo se tendrá en cuenta la PEC si en la prueba presencial se ha conseguido la calificación mínima de 5 (aprobado).

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si

Descripción

Esta asignatura cuenta con dos PEC de carácter optativo. La primera consiste en un test *online*, y la segunda, en un ejercicio de análisis de datos.

Criterios de evaluación

En la primera PEC se evalúa el ajuste de la respuesta a la información recogida en los materiales de la asignatura.

En la segunda PEC se valora la capacidad de describir y analizar los principales datos de la tabla o gráfico que se presente en el enunciado.

Ponderación de la PEC en la nota final 10% (5% cada PEC)

Fecha aproximada de entrega PEC1: 01/12/2025 // PEC2: 15/01/2026

Comentarios y observaciones

Cada PEC se califica con un máximo de 0,5 puntos.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

El examen tipo test aporta 4 puntos a la nota final del examen. Además, tiene carácter eliminatorio: los estudiantes deben conseguir al menos 2 puntos en esta parte. Las preguntas de desarrollo aportan 6 puntos a la nota final del examen.

Solo se tendrá en cuenta la PEC si se obtiene al menos un 5 en la prueba presencial. Tanto en la convocatoria ordinaria (mayo-junio), como en la extraordinaria (septiembre), si se ha aprobado la prueba presencial, la nota final de la asignatura se obtendrá sumando la nota de la prueba presencial y la calificación de la(s) PEC (hasta un punto).

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La bibliografía está compuesta por:

- Benages, E., Fernández de Guevara, J., Hernández, L. (2025). La economía digital en España. Avances y retos por regiones y sectores. Cotec/Ivie.
- Caixabank Research (2024 y 2025). *Notas de coyuntura*. Caixa Bank.

- Moral, M. J. (2022). El desarrollo de la economía española. Retos pendientes. En M. J. Moral (Ed.), *Manual de economía española* (pp. 19-50). Funcas.
- Miyar, M. y Mato, F. J. (coords.) (2022). *Economía y Sociedad* (Panorama Social, 37). Funcas.

Estas publicaciones son de libre acceso y se encuentran a disposición de los estudiantes en el curso virtual.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788437503745

Título:ECONOMÍA Y SOCIEDAD :[2ª ed, española, 10ª reimpr.]

Autor/es:Weber, Max ;

Editorial:FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El principal recurso de apoyo del que disponen los estudiantes en esta asignatura es el curso virtual. Allí pueden encontrar materiales complementarios para el proceso de estudio de los diferentes temas.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.